



Bases de la Promoción.

“Segunda Campaña de Retención 2026”

La presente promoción denominada "Segunda Campaña de Retención 2026", se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de los participantes, en relación con las presentes bases, así como los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora para formar parte de esta.

Responsable de la Promoción:

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (en lo sucesivo "Banamex"), con domicilio ubicado en: Avenida Mixcoac número 108, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción o resultados de esta, comunicarse al Centro de Atención Telefónica: 55 1226 2639 de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas y sábados, domingos y días festivos de 9:00 a 13:00 horas.

Nombre de la Promoción:

"Segunda Campaña de Retención 2026".

Vigencia:

Del 03 de agosto al 30 octubre de 2026.

Cobertura Geográfica:

Nacional.

Productos participantes:

Pagaré

Mecánica de Participación:

Podrán participar en esta promoción, cualquier persona física mayor de edad, persona física con actividad empresarial, PyME o Persona Moral que contrate cualquiera de los productos participantes, y bajo las siguientes condiciones por segmento.

Para el segmento de Clientes que hayan tenido un Pagaré en el periodo del 21 de julio de 2025 al 22 de julio de 2026, Clientes nuevos a Pagaré y Clientes Nuevos a Banamex que inviertan a través de sucursal en la ³Herramienta de Cuentas e Inversiones (HCI)

El cliente podrá contratar un:

- Pagaré con plazos: 60, 90 y 120 días.
- Monto mínimo de inversión: deberán incrementar su Saldo Integral¹ con Dinero Nuevo² según le indique Banamex conforme a su perfil.
- Monto máximo de inversión: Sin monto máximo.
- Los clientes podrán participar las veces que quieran cumpliendo con las condiciones de dinero nuevo requerido.

Entrega del beneficio: El rendimiento de hasta 90% CETE antes de impuestos al vencimiento del Pagaré.

Plazo	Tasa de Interés Anual (antes de impuestos)
60, 90 y 120 días	90% CETE



Para el segmento de Clientes que hayan tenido un Pagaré en el periodo del 21 de julio de 2025 al 22 de julio de 2026, Clientes nuevos a Pagaré y Clientes Nuevos a Banamex que inviertan a través de ³Portal Único, solamente participan personas físicas que tengan acceso a ofertas en la aplicación móvil, BancaNet o ATM

El cliente podrá contratar un:

- Pagaré con plazos: 60, 90 y 120 días.
- Monto mínimo de inversión: deberán incrementar su Saldo Integral¹ con Dinero Nuevo² según le indique Banamex conforme a su perfil.
- Monto máximo de inversión: Sin monto máximo.
- Los clientes podrán participar las veces que quieran cumpliendo con las condiciones de dinero nuevo requerido.

Entrega del beneficio: el rendimiento de hasta 100% CETE antes de impuestos al vencimiento del Pagaré.

Plazo	Tasa de Interés Anual (antes de impuestos)
60, 90 y 120 días	100% CETE

Para el segmento de Clientes que hayan tenido un Pagaré en el periodo del 21 de julio de 2025 al 22 de julio de 2026, Clientes Nuevos a Pagaré y Clientes Nuevos a Banamex que inviertan a través de App Banamex

El cliente podrá contratar un:

- Pagaré con plazos: 60, 90 y 120 días
- Monto mínimo de inversión: deberán incrementar su Saldo Integral¹ con Dinero Nuevo² según le indique Banamex conforme a su perfil.
- Monto máximo de inversión: Sin monto máximo.
- Los clientes podrán participar las veces que quieran cumpliendo con las condiciones de dinero nuevo requerido.

Entrega del beneficio: el rendimiento de hasta 100% CETE antes de impuestos al vencimiento del Pagaré.

Plazo	Tasa de Interés Anual (antes de impuestos)
60, 90 y 120 días	100% CETE

Entrega del Beneficio

La Tasa de Interés Anual ofrecida para cada segmento en Pagaré, se aplicará de acuerdo con los numerales descritos previamente.

Esta es una oferta de producto ofrecida sólo para residentes en México.

Consulta requisitos de contratación, términos, condiciones de los productos participantes y detalles de la promoción en www.banamex.com/hazmasdinero

Definiciones

¹Saldo Integral – Se entenderá que el saldo integral es el que se compone por la sumatoria de:

- El saldo puntual de las cuentas de depósito al 22 de julio de 2025, más;
- El saldo total de Ahorro Fácil (Inversión Integral / Perfiles) al 22 de julio de 2026, más;
- El saldo máximo de Pagaré Banamex M.N. y Fondos de Inversión en la semana del 20 al 24 de julio de 2026;
- Dicho saldo se actualizará de manera quincenal.



²Dinero Nuevo – Se entenderá como el dinero NO proveniente de Ahorro Fácil (Inversión Integral / Perfiles), Depósitos a Plazo, Inversión Inteligente, Fondos de Inversión, cuentas de depósito o cualquier otro instrumento de captación que el cliente mantenga con Banamex hasta el día 22 de julio de 2026, con actualización del saldo de manera quincenal.

³Plataformas utilizadas - la Herramienta de Cuentas e Inversiones (HCI) y Portal Único son utilizadas para perfilar a los clientes en sucursales.

Legales

GAT Segunda Campaña de Retención 2026

100% CETE 60 días (6.28%)

GAT NOMINAL 6.45% GAT REAL 2.57% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 60 días, calculado el 25 de junio de 2026 y vigente al 30 de octubre de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual fijo 6.28% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

100% CETE 90 días (6.28%)

GAT NOMINAL 6.43% GAT REAL 2.55% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 90 días, calculado el 25 de junio de 2026 y vigente al 30 de octubre de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual fijo 6.28% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

100% CETE 120 días (6.28%)

GAT NOMINAL 6.41% GAT REAL 2.54% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 120 días, calculado el 25 de junio de 2026 y vigente al 30 de octubre de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual fijo 6.28% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

90% CETE 60 días (5.65%)

GAT NOMINAL 5.78% GAT REAL 1.93% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 60 días, calculado el 24 de marzo de 2026 y vigente al 12 de junio de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual fijo 5.65% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

90% CETE 90 días (5.65%)

GAT NOMINAL 5.77% GAT REAL 1.92% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 90 días, calculado el 24 de marzo de 2026 y vigente al 12 de junio de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual fijo 5.65% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

90% CETE 120 días (5.65%)

GAT NOMINAL 5.75% GAT REAL 1.91% Antes de impuestos, desde \$2,500 a 120 días, calculado el 24 de marzo de 2026 y vigente al 12 de junio de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual fijo 5.65% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab



Tratamiento Fiscal:

Los intereses pagados a los clientes por Banamex serán objeto de retención de impuesto sobre la Renta de conformidad con lo establecido en el artículo 54 y la fracción XX del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones fiscales que resulten aplicables.

La tasa de rendimiento se aplicará conforme a las disposiciones fiscales vigentes al vencimiento.

Advertencia:

Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de alterar deliberadamente cualquier servicio relacionado con esta promoción o legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento Banco Nacional de México S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex se reserva el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.

Si la presente promoción no fuera capaz de ejecutarse por cualquier siniestro, guerra o declaración de autoridad, Banamex no es responsable de ello.

Banamex promueve la competencia sana y rechaza los ataques relacionados o no a la dinámica, por lo que se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuya actitud sea considerada ilegal, inmoral u ofensiva, así como de eliminar las publicaciones o comentarios que resulten negativos, agresivos o agraviantes para cualquier persona física o moral o sea contraria a las buenas costumbres.

Banamex se reserva el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, y/o de los productos o servicios de Banamex, o si el participante no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.

La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, Banco Nacional de México S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex; es la única empresa habilitada para interpretarlas.

Aviso de privacidad:

En Banamex sus datos están protegidos. Consulta el Aviso de Privacidad completo en la siguiente dirección de internet: www.banamex.com/avisodeprivacidad.